

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 155 – Sesión ordinaria del 19 de febrero de 2009

A los diecinueve días del mes de febrero de dos mil nueve, y siendo las 11.30 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en su sesión, ordinaria, N°155. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto); Alejandra Figliola, Graciela Krichesky, Martina López Casanova (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores); Karina Benchimol (por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes); Mauro Triulzi (por el claustro de Estudiantes); Julián Pisarello (por el claustro de No docentes); Pablo Buchbinder, Laura Reboratti (representantes del Instituto de Ciencias y del Instituto del Conurbano, respectivamente).

Ausentes con aviso: Marcela Falsetti (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores), Pablo Balcedo (por el Claustro de Estudiantes).

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas del Orden del día, que como Anexo I acompaña a la presente acta, el Director Eduardo Rinesi propone tratar tres (3) temas sobre tablas:

1. Licencia con goce de sueldo para la ID Elena Valente
2. Prórroga presentación de informe final proyecto de investigación dirigido por Lvovich.
3. Contratos PS MAF para cursos curriculares de Lenguas Extranjeras

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)

1. Informe de gestión del Director

Antes de iniciar el informe de gestión, el Sr. Director propone hacer una modificación en la fecha de la cuarta sesión de este Consejo, la que según Resolución (CIDH) N°1526/08 está programada para el 7 de mayo de 2009, debido a que se superpone con una actividad académica que co-organiza el IDH en la que él mismo Eduardo Rinesi debe participar, pasándola para el jueves 14 de mayo.

Como panorama general al inicio del año hace mención de la dimensión de la crisis económica a nivel mundial, y considera que en esta Universidad debería tomarse como asunto de investigación; por ello, comenta que se presentará en la próxima reunión del Consejo una propuesta de creación del “Programa de investigación y seguimiento de las causas, el desarrollo y los impactos de la crisis del orden económico mundial” (PISCO), bajo la coordinación de Ricardo Aronskind, dentro del cual se puedan realizar diversos seminarios de discusión y proyectos de investigación específicos.

Teniendo en cuenta ese problema económico, señala que los próximos años serán de muchas restricciones: es muy posible que los aumentos presupuestarios sean bastante limitados respecto de años anteriores. No se observa un futuro presupuestario muy positivo que permita avanzar, al menos por unos meses, a un siguiente escenario presupuestario, solicitar refuerzos presupuestarios por proyectos especiales adelantar, como se pensó inicialmente, algunos de los proyectos programados para 2010 y 2011. Informa que para este año hay una primera partida de proyectos especiales de años anteriores que se podrán ejecutar de inmediato; es por eso que se presentarán hoy como tema los perfiles de búsquedas con cargo a esos proyectos; también se apelará a otro fondo de la Universidad para el caso de un nuevo puesto de investigador-docente profesor adjunto para incorporarse al área de Cultura vía Fondo Ampliación de la Oferta Académica.

Señala que, en cambio, sí será un año en que se recibirá un fuerte monto no recurrente para obras públicas. Comenta que el Consejo Superior, en su último plenario, autorizó el gasto de casi siete millones de pesos correspondientes a la primera etapa para la construcción del Auditorio que, después de la Escuela Infantil y la Biblioteca, será una gran obra.

En cuanto al IDH particularmente, este año será de un trabajo de ejecución de proyectos especiales y de los renglones del presupuesto que figuran con previsiones derivadas de ahorros propios, para continuar consolidando el Instituto en materia de concursos y cargos. Luego deberá verse la posibilidad de generar los fondos y los mecanismos para permitir la promoción de las personas. Informa que llevará adelante un trabajo con los equipos de trabajo de las distintas áreas para llamar ir resolviendo cuestiones de llamados a concursos de los puestos que restan sustanciar, ver las actividades que se puedan encarar a lo largo del año.

Comenta que se ha hecho una difusión desde la Coordinación de Servicios de las convocatorias a Servicios No Rentados a Terceros y Fondos Semilla. Respecto de la convocatoria a Proyectos REDES Interuniversitarias 2009, informa que solo fueron adjudicados dos proyectos de la UNGS, cuya sede y



dirección corresponden al IDH: uno del área de Filosofía Política y otro del área de Historia Contemporánea.

Informa que se están terminando de organizar las Jornadas de Investigación del IDH, que tendrán lugar el 5 y el 6 de marzo próximos. Las que servirán de introducción a las Jornadas de Investigación de la UNGS. Señala que también será la actividad con la que el profesor Daniel Lvovich concluya con su ciclo en la Coordinación de Investigación del IDH, tarea que, adelanta, pasará a cargo de la profesora Alejandra Figliola durante el último tramo de la actual gestión.

Por otra parte, señala que este año se espera recibir la tercera cohorte de la Especialización en Filosofía Política, posgrado que tendrá sus primeros graduados, y el comienzo de las nuevas Especializaciones en Didáctica de las Ciencias y en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura.

Con respecto al estado de la implementación del Régimen Transitorio de Evaluación del Desempeño, informa que de los diecisiete investigadores-docentes que cumplían con los requisitos para presentarse en este Régimen se presentaron tan sólo siete. A continuación explica brevemente el proceso de la evaluación. Comenta que la Universidad (Secretaría de Investigación para el caso de IDs, y Secretaría de Administración para No docentes) completa el Componente 1, que es información institucional existente en la UNGS. Eses Componente se gira al evaluado y a su correspondiente jefe directo para que el primero complete el Componente 2 con aquello que no surge de la lectura del Componente 1, con una autoevaluación de los cuatro campos de actividad (docencia, investigación, gestión y servicios). Por su parte, el jefe completa el ítem 5 del Componente 1 en el que hace un Informe de evaluación, material que debe ser considerado por el Consejo de Instituto.

En ese sentido, se somete a consideración el Informe de evaluación del desempeño de Andreína Adelstein elaborado por la Dirección del IDH sobre el Componente 1 y el Componente 2, y previa reuniones con el Coordinador de Investigación y la Coordinadora de Formación del IDH y con la propia interesada. En lo que se refiere la última frase que figura en el Informe sobre "Para finalizar, no hay duda de que el punto más débil es el desempeño...", la consejera Falsetti señala que el Centro de Servicios es un área muy reciente en la Universidad, y sería importante aclarar que no se puede contar como algo a reforzar dado que no estuvo desde los inicios. El Director responde que a los evaluadores externos se les hizo esa observación para que al momento de completar el Componente 3 tengan en cuenta que si bien existen actividades concebidas desde la creación de la UNGS, muchas de esas actividades se encuadran en reglamentaciones aprobadas con el correr del tiempo. La consejera Falsetti señala que hay material y antecedentes que la Universidad no sistematizado o no contempla o no tiene registro, tal vez porque no considera pertinente o relevante. Opina que debería sólo darse al evaluado completar el Componente 2 y que sobre eso la Universidad realice una revisión o control.

La consejera Figliola considera que habiendo otros mecanismos de evaluación, por ejemplo al ingresar al programa de incentivos, debería sólo fortalecerse la evaluación por el desempeño en gestión y en servicios en la Universidad, utilizando para el desempeño en docencia e investigación la información con la que los distintos organismos de control ya cuentan. El consejero Buchbinder agrega que incluso este Régimen fue implementado para personas que ya pasaron dos concursos, a los que debe uno postularse con todos los antecedentes de su carrera.

El consejero Pisarello señala que algo importante de este Régimen es la evaluación del proceso mismo para tenerlo en cuenta al momento de elaborar régimen definitivo.

Se somete a votación la elevación al Consejo Superior del Informe elaborado por la Dirección del IDH sobre la evaluación del desempeño de la investigadora-docente Andreína Adelstein.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

2. Designación de Secretarías Técnicas de la Carrera de Esp. en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura

El Director Rinesi presenta la propuesta de designación de las investigadoras-docentes Susana Nothstein y Elena Valente como Secretarías Técnicas de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura, a sugerencia de la Directora de dicho posgrado, la Prof. Cecilia Pereira.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)



3. Presentación del acta N°149

Se presenta el acta N°149 (sesión ordinaria del 31/07/08) para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

4. Ratificaciones de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

• Res. DIR AR N°480/08 – Contratos PS MAF y MCC MAF cursos de verano Idiomas

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF y MCC MAF para docentes a cargo del dictado de los cursos curriculares de Inglés y Portugués, ofrecidos de manera complementaria en el verano.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: nueve (9)

• Res. DIR AR N°481/08 – Licencia con goce de sueldo para Mabel Rodríguez

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Mabel Rodríguez, entre el 2 y el 10 de enero de 2009, para viajar a Puerto Montt, Chile, a fin de realizar una exposición de comunicación y asistir al VI Congreso Iberoamericano de Educación Matemática.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: nueve (9)

• Res. DIR AR N°482/08 – Designación interina ID Eduardo Pegasano

Como consecuencia de la renuncia de Lidia Cristina Junco al cargo de investigador-docente de nivel D1, grado 4, dedicación exclusiva, en el área "Educación", se procedió, a pedido de la Coordinación de la Licenciatura en Educación, a designar en su lugar a Eduardo Pegasano, siguiente en el orden de méritos existente para ocupar ese puesto.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

• Res. DIR AR N°483/08 – Contrato de locación de obra para Dina Picotti

Se propuso al Sr. Rector una contratación, mediante locación de obra, para la profesora Dra. Dina Picotti para desempeñarse como Directora, y docente de un seminario, en la Especialización en Filosofía Política, durante el año 2009.

El Director Rinesi informa que este cargo se financia con los fondos correspondientes a la Fuente 16 (remanentes de ejercicios anteriores) del Instituto.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

• Res. DIR AR N°484/08 – Contrato de locación de obra para Marcela Reale

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de obra para la Profesora Marcela Reale para realizar un trabajo de asistencia técnica para la creación y manutención de un espacio de aula virtual y foro en el marco del Servicio No Rentado a Terceros "Creando un espacio para la reflexión y acción para mejorar la formación disciplinar de profesores de Matemática", que dirige la investigadora-docente Marcela Falsetti.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

• Res. DIR AR N°485/08 – Licencia con goce de sueldo para Rodolfo Echarri

Se otorgó licencia con goce de haberes al investigador-docente Rodolfo Echarri, entre el 16 de enero y el 12 de marzo de 2009, para viajar a Santo Domingo, República Dominicana, a fin de desarrollar tareas en el marco de su proyecto de investigación "Energías Alternativas. Segunda etapa optimización de refrigerador solar por absorción".

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.



Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°486/08 – Licencia con goce de sueldo para Ernesto Cyrulies**

Se otorgó licencia con goce de haberes al investigador-docente Ernesto Cyrulies, entre el 15 de enero y el 7 de febrero de 2009, para realizar actividades en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana, relacionadas con el proyecto de investigación “Energías Alternativas. Segunda etapa optimización de refrigerador solar por absorción” en el que participa.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°487/08 – Modificación de requisitos de ingreso al SCU del Prof. en Física**

En respuesta a una serie de observaciones realizadas por la CONEAU relativas a las asignaturas de matemática del Primer Ciclo Universitario, el Coordinador del Profesorado Universitario en Física, el Dr. Rodolfo Echarri, presentó una nota por la cual solicitaba introducir “Álgebra Lineal” como asignatura Optativa para el Ingreso al Segundo Ciclo Universitario del Profesorado, suprimiendo la asignatura “Informática” como Optativa a los efectos de mantener la carga horaria de la Carrera.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°488/08 – Renuncia de la investigadora-docente Olga Rosemberg**

Con fecha 19/12/08 la investigadora-docente Olga María Isabel Rosemberg presentó a la Dirección del Instituto una nota por la que hace expreso su pedido de no renovación de la designación interina como investigadora-docente del IDH. Por lo tanto se procedió a dejar sin efecto dicha renovación como ID D2 2 Semiexclusiva en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, solicitada al Sr. Rector por Resolución (CIDH) N°1524/08.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°489/09 – Ampliación de la Res. DIR AR N°487/08**

En virtud de haber incorporado una modificación a los requisitos de ingreso al Segundo Ciclo Universitario del Profesorado Universitario en Física, relacionado con el reemplazo de “Informática” como Optativa, fue necesario elevar a la Secretaría Académica la propuesta de inclusión de la asignatura “Álgebra Lineal” como requisito para el ingreso a esa carrera mediante la Mención en Tecnología Industrial.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

5. Modificación del período de licencia de Gabriel Nardacchione

El investigador-docente Gabriel Nardacchione presenta una nota con fecha 10/02/09 por la que solicita modificar el período de su licencia con goce de sueldo otorgada por Resolución (CIDH) N°1534/08, para llevar a cabo la defensa de su tesis doctoral, debido a que la programación para dicha actividad ha sufrido cambios. El período oportunamente indicado fue el que va del 01/03/09 al 31/03/09 y se propone modificar por el comprendido entre el 23/03/09 y el 13/04/09.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

6. Dictamen N°39 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH

Con fecha 23/12/08 la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, integrada por Marcela Falsetti, Karina Benchimol, Carlos Ponce, Soledad Burghi Cambón, Eduardo Rinesi (en reemplazo de Gabriela Diker) y Daniel Lvovich (y Gabriela Capra, como asistente del DTA), presenta su dictamen N°39 por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

INCORPORACIONES DE PERSONAL



Código: 2008 29

Nivel y grado: D2 2

Dedicación: semiexclusiva

Área: Política

Línea: "Discurso político", "Retórica y argumentación", "Política, desarrollo humano, derechos humanos y ciudadanía" ó "Problemas epistemológicos y teóricos de los estudios sobre la política".

Asignaturas: "Fundamentos de Teoría Política" y/o "Teoría Política I: Conflicto y Poder" y/o "Teoría Política II: Estado" de la Licenciatura en Estudios Políticos y "Taller de Ciencia" del Curso de Aprestamiento Universitario

La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Sergio Morresi, Gabriel Nardacchione y Daniel Lvovich, eleva su dictamen de fecha 17 de diciembre de 2008 por el cual propone un orden de méritos que señala en primer lugar a la candidata Cecilia Abdo Ferez. La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH avala el procedimiento y recomienda la contratación de la Dra. Ferez.

Por otro lado, se presenta la nota de la Dra. Abdo Ferez por la que manifiesta su imposibilidad para tomar el cargo en cuestión debido a incompatibilidad con su beca CONICET. Corresponde entonces solicitar la designación de Julia Smola, siguiente en orden de méritos.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS PARA INCORPORACIÓN DE IDS**Código: 2009 01**

Nivel y grado: MAF "C"

Asignatura: "Sociología de la Educación"

La Comisión de RRHH del CIDH ha dado vista y acuerda con los términos en los que fue solicitado dicho cargo.

El Director explica que este cargo se solicita para cubrir parte de la actividad docente del investigador-docente Germán Soprano Manzo quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes.

Código: 2009 02

Nivel y grado: D1 4

Dedicación: exclusiva

Área: "La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza"

Línea: "Didáctica de la Filosofía"

Asignaturas: "Educación II para el Profesorado en Filosofía" y "Residencia II para el Profesorado en Filosofía"

La Comisión de RRHH del CIDH ha dado vista y acuerda con los términos en los que fue solicitado dicho cargo.

7. Dictamen N°40 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH

Con fecha 05/02/08 la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, integrada por Marcela Falsetti, Karina Benchimol, Carlos Ponce, Soledad Burghi Cambón, Eduardo Rinesi (en reemplazo de Gabriela Diker) y Daniel Lvovich (y Gabriela Capra, como asistente del DTA), presenta su dictamen N°40 por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS PARA INCORPORACIÓN DE IDS**Código: 2009 03**

Nivel y grado: D1 4

Dedicación: semiexclusiva

Área: "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza"

Línea: "Didáctica de las lenguas extranjeras"

Asignatura: Dictado de cursos curriculares de lectocomprensión en portugués, cursos extracurriculares de portugués, cursos de capacitación en lengua portuguesa para el personal de la UNGS.

Tal como surge de la lectura de la nota presentada por la Coordinadora del área de Lenguas Extranjeras, la Dra. Inés Kuguel, pese a existir un orden de méritos, el cual queda vacante a partir de la renuncia de Olga Rosemberg, se abre la convocatoria debido a que ninguno de los candidatos se encuentra en condiciones de hacerse cargo del puesto. La consejera Falsetti, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Recursos Humanos del CIDH, amplía ese detalle comentando que existen tres profesoras siguientes en orden de méritos, pero que la segunda había presentado oportunamente su renuncia, la tercera nunca respondió a los llamados telefónicos y la cuarta no cuenta con la proficiencia en lengua española necesaria para dictar o coordinar los cursos curriculares en los que se trabaja con textos en español.

Código: 2009 04

Nivel y grado: MAF "D"

Asignatura: "Educación II" (primer semestre) y "Educación III" (segundo semestre)

La Comisión de RRHH del CIDH ha dado vista y acuerda con los términos en los que fue solicitado dicho cargo.

8. Dictamen N°41 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH

Con fecha 17/02/09 la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, integrada por Marcela Falsetti, Karina Benchimol, Carlos Ponce, Soledad Burghi Cambón, Eduardo Rinesi (en reemplazo de Gabriela Diker) y Daniel Lvovich (y Gabriela Capra, como asistente del DTA), presenta su dictamen N°41 por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

INCORPORACIONES DE PERSONAL

Código: 2008 01

Nivel y grado: MAF "C"

Asignatura: "Sociología de la Educación"

La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Mónica Marquina, Alicia Merodo y Juan Carlos Serra (en reemplazo de Gabriela Diker), presenta su dictamen de fecha 17 de febrero de 2009 por el cual propone un orden de méritos que señala al candidato Oscar Graizer en primer lugar. La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH avala el procedimiento y recomienda la contratación del profesor Graizer.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

Código: 2009 02

Nivel y grado: D1 4

Dedicación: exclusiva

Área: "La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza"

Línea: "Didáctica de la Filosofía"

Asignaturas: "Educación II para el Profesorado en Filosofía" y "Residencia II para el Profesorado en Filosofía"

La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Graciela Krichesky, Alejandro Cerletti, José Pablo Martín y Daniel Lvovich, presenta su dictamen de fecha 17 de febrero de 2009 por el cual propone un orden de méritos que señala al candidato José Gustavo Ruggiero en primer lugar. La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH avala el procedimiento y recomienda la contratación del profesor Ruggiero.

El Director Recuerda que existe aún la diferencia para generar un nuevo cargo de ID D1 4 Semiexclusiva aprobado por PESP que se sumarán a los recursos correspondientes a la hora MAF "D" para el dictado de "Residencia II" que figura en el Presupuesto del Instituto; como ya se está cubriendo esa necesidad del área se puede repensar el perfil por el cual incorporar un ID D1 4 Semiexclusiva que sustituya el cargo MAF "D" que viene ocupando Graciela Bellome para asistir en "Residencia I", y para el cual también se apela al Fondo de Incremento de Matrícula.

La consejera Krichesky plantea algunas de las cuestiones que se discutieron en la comisión evaluadora. El candidato Ruggiero se desempeñó en las materias objeto de la búsqueda y hubo más de una postulación para la convocatoria, y señala que es una situación en la que se somete una persona que viene desempeñándose hace un tiempo a tal vez perder el trabajo. En ese sentido, trae a consideración el hecho de reconocer el trabajo que viene desarrollando un candidato particular, en comparación con la posibilidad de poder solicitar el 20% del puntaje adicional para las presentaciones a concursos luego de los dos años de permanencia en el puesto. La consejera Figliola señala que se puede dejar sentado en el mismo formulario de la convocatoria que se tendrá especial valoración la experiencia previa. El Director Rinesi recuerda que se puede poner en otros requisitos que se ponderará positivamente la experiencia en el campo o la materia objeto de la búsqueda. La consejera Krichesky señala que la comisión no se sentía habilitada a tener especial consideración por ese hecho.

La consejera Falsetti señala que se discute todo este asunto en el seno de la Comisión de RRHH y que la misma Comisión sostiene no favorecer la endogamia, y considera que si un postulante se viene desempeñando en una de las tareas objeto de la búsqueda se distinguirá como el idóneo; por otro lado recomienda que, a futuro, el apartado de ponderación del formulario se redacte de modo que la búsqueda sea lo más abierta posible.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

SOLICITUDES DE PUNTAJE ADICIONAL PARA CONCURSOS



Con fecha 26 de diciembre de 2008 la Coordinadora de Formación del IDH, la Dra. Gabriela Diker, eleva la nota de la Lic. Paula Pogr , de misma fecha, en la que presenta un pedido de puntaje adicional para su postulaci3n al concurso de antecedentes y oposici3n para cubrir un cargo de investigador-docente de nivel B, grado 10, dedicaci3n Semiexclusiva para el  rea "Educaci3n" del IDH. El Dr. Eduardo Rinesi, mediante una nota de fecha 27 de diciembre de 2009, avala la solicitud de la Lic. Wainer. La Comisi3n Extraordinaria de RRHH del CIDH asigna el concepto de "Muy satisfactorio" en su desempe o en docencia, en investigaci3n, en servicios y en gesti3n, sugiriendo la aplicaci3n del m ximo porcentaje por puntaje adicional.

Votaci3n: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

PRESENTACI3N DE FORMULARIOS PARA INCORPORACI3N DE IDS

C3digo: 2009 08

Nivel y grado: D3 1

Dedicaci3n: exclusiva

 rea: "Procesos de comunicaci3n, pol ticas de comunicaci3n y medios masivos"

Lnea: Sin definir

Asignatura: "Historia de las T cnicas y Medios Masivos de Comunicaci3n", "Semi3tica de los Medios Masivos", "Seminario de Tem tica Comunicativa II: Medios y Ciudadan a".

C3digo: 2009 09

Nivel y grado: C 9

Dedicaci3n: exclusiva

 rea: "Pol tica"

Lnea: Sin definir

Asignatura: "Pol tica Internacional" y "Seminario I: Pol tica, Econom a y Sociedad" de la Licenciatura en Estudios Pol ticos, "Taller de Ciencia" del Curso de Aprestamiento Universitario, dictado de cursos de formaci3n continua y/o posgrado en el campo de la Econom a Pol tica o Pol tica Internacional.

Este cargo se crea con fondos correspondientes a un puesto de ID C 7 Exclusiva del  rea "Pol tica" y su diferencia con un puesto de ID C 9 Exclusiva proveniente del Proyecto Especial 2006 "Fortalecimiento de carreras nuevas", el que tiene programada su ejecuci3n en 2009.

C3digo: 2009 10

Nivel y grado: D1 4

Dedicaci3n: exclusiva

 rea: "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su ense anza"

Lnea: Sin definir

Asignatura: "Taller de Lectoescritura" del CAU y "Taller de Lectoescritura" del PCU.

C3digo: 2009 11

Nivel y grado: D2 2

Dedicaci3n: exclusiva

 rea: "La Matem tica: problemas del campo disciplinar y de su ense anza"

Lnea: Sin definir

Asignatura: "Matem tica" del Curso de Aprestamiento Universitario y "An lisis", " lgebra" y/o "Geometria" del Profesorado Universitario en Matem tica.

Este cargo da de baja 204 horas a valores MAF "D" con las que se contrataban docentes para el dictado de comisiones en el CAU.

El Director Rinesi comenta que para los casos de las b squedas "2009 08", "2009 09" y "2010 10" se tratan de cargos que surgen de la ejecuci3n de proyectos especiales plurianuales de a os anteriores que contemplan el refuerzo de  reas por conversi3n de cargos, y por lo tanto se trata de uso de fondos de puestos actualmente ocupados en el Instituto m s la diferencia aprobada por esos proyectos. Entonces se presenta un problema dado que no se cuenta con el monto por un cargo completo. En tal sentido considera que deber  abrirse las convocatorias al universo de perfiles del cargo que se propone dar de bajar para generar el nuevo; pero con el compromiso de que luego de un tiempo acotado, pensado como un a o a partir de la designaci3n, ese puesto sea llamado a concurso evitando de ese modo incurrir en endogamia. En tal sentido, para el caso de Comunicaci3n se har  una convocatoria entre los actuales puestos ID D3 1 Semiexclusiva para permitir el cambio de dedicaci3n a Exclusiva por ejecuci3n del proyecto especial correspondiente. La consejera Falsetti se ala que  se cargo no necesariamente se deba llamar a concurso de manera inmediata puesto que se entiende que es un perfil de ID en proceso de formaci3n.



Para el área de Ciencias del Lenguaje, existen seis cargos ID D2 2 Exclusiva que pueden aspirar al ID D1 4 Exclusiva, de los cuales cuatro puestos ya han sido llamados a concurso. En este caso se acuerda en llamar a concurso el cargo D1 4, luego del plazo de un año acordado. En el caso del área de Política, señala que las necesidades se vieron modificadas desde la aprobación del proyecto especial para incorporar la diferencia para convertir un puesto ID C 7 Exclusiva que luego se vería convertido en ID C 9 18 Exclusiva; no obstante, propone que, si bien el único puesto que acorde para dar de baja viene siendo ocupado no hace mucho por Ricardo Aronskind, se haga una convocatoria abierta, también con la intención de luego llamar al respectivo concurso.

La consejera Benchimol plantea el problema que se discutió en la Comisión de Recursos Humanos del CIDH sobre las planificaciones a largo plazo, en relación con la programación de promociones de puestos, y que la Comisión considera que esas modificaciones de puestos deberían resolverse por el correspondiente llamado a concurso, agrega que incluso se avalaron estas búsquedas prácticamente de manera excepcional, con toda el conflicto que genera la característica abierta o cerrada de la búsqueda al depender de si el recurso financiero es parte o no del monto de un puesto existente. El Director Rinesi sostiene que es muy razonable que la Universidad prorratee sus planificaciones, ya que permite el crecimiento gradual de las áreas; por otra parte, sostiene que el problema central es el crecimiento vertiginoso del personal de investigación y docencia y el desplazamiento de individuos en puestos producto de ejecución de proyectos especiales plurianuales y, más particularmente, por el rango C, recordando el sostenido pedido de la SPU de concursar inmediatamente los puestos incorporados por ese rango. La consejera Falsetti sostiene que es razonable pensar que la Universidad debería tomar como problema propio este conflicto, por el hecho de que si uno de los seis cargos de ID D2 de Ciencias del Lenguaje que está siendo llamado a concurso se presentara a la búsqueda, sería un problema poder hacer uso de los fondos para convertir el cargo en D1 4 Exclusiva. El Sr. Director considera que si se presentara y ganara una persona cuyo puesto de ID D2 está en proceso de concurso, la ejecución podría realizarse después del año de la designación. El Director insiste que es importante contar con los puestos ya incorporados al presupuesto, en el entendido de que todo posible refuerzo que ingrese al presupuesto del Instituto será sobre la base de individuos ocupando cargos y no de renglones sin afectar.

Los consejeros acuerdan con los formularios de búsqueda.

9. Contrato de prestación de servicios MAF para Fernando Gasalla

La coordinadora de la asignatura "Educación II" de los Profesorados Universitarios, la Lic. Graciela Krichesky, solicita, mediante una nota de fecha 03/02/09, la contratación del Lic. Fernando Gasalla para desempeñarse colaborando en las tareas docentes del eje 'Psicología de la Adolescencia' de esa asignatura. El nombre del Lic. Gasalla se encuentra primero en un orden de méritos aprobado oportunamente para cubrir las actividades docentes de la investigadora-docente a cargo de ese eje, quien en mayo de 2008 se encontraba en uso de licencia. El pedido de la Lic. Krichesky se funda sobre la base de que a lo largo de los años la matrícula de "Educación II" fue creciendo considerablemente, e incluso se incorporó a una serie de docentes e investigadores-docentes para asistir en las didácticas especiales de cada Profesorado, no así para los dos ejes generalistas (Didáctica general y Psicología de la adolescencia). En dicho pedido se informa que esta solución será de corto plazo y acompaña a la modificación de la carga horaria de "Educación II para el Profesorado en Matemática" a partir de la aprobación del nuevo Plan de Estudios del Profesorado Universitario en Matemática, y en vistas del proceso de actualización de los planes de estudio del resto de los Profesorados que requerirán de reorganización de la materia.

La consejera Falsetti considera que cuando el Consejo Superior aprueba una modificación de un plan de estudios, corresponde que también se debería dar un acompañamiento más institucional de la Universidad por las consecuencias que plantea ese cambio. El Director Rinesi explica que por cuestiones de dinero la Universidad cuenta con distinto fondos como por ejemplo el Fondo de Incremento de Matrícula, de Ampliación de la Oferta Académica, e incluso para programas como el PRODEAC, señala que puesto que la materia se viene sosteniendo hace muchos años con un esquema de docentes ese argumento de la consejera Falsetti podría plasmarse en el armado de un proyecto especial, ya que requiere de ingreso de fondos para crear puestos nuevos, pero en este caso no podría apelarse a un fondo ordinario de la UNGS.

En virtud de la solicitud de contratación, se apelará al Fondo de Incremento de Matrícula para financiar el cargo MAF, si no se verifica el incremento, dado que aún debe esperarse el cierre de todos los llamados a inscripción, se apelará a otro fondo propio del Instituto.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)



10. Propuesta de comisión Evaluadora para cobertura de puesto No Docente NR 1.2 del DTA

El Director Rinesi presenta una propuesta de constitución de la Comisión Evaluadora ad hoc para la búsqueda y selección de un puesto No Docente de Nivel de Responsabilidad 1.2 para desempeñarse en el ámbito del Departamento Técnico Administrativo del Instituto. En ella se menciona a María del Rosario Serigós, Analista Externa de la Secretaría Académica y ex Jefa del DTA del Instituto del Conurbano, a Gabriela Leticia Diker, Coordinadora de Formación del IDH, y a María Florencia Latasa, Jefa del DTA del IDH, como miembros titulares. Como miembros suplentes se propone, en primer lugar, a Noemí Carolina Ordoñez, Asistente de Coordinación General del DTA del IDH, en segundo lugar, a Juan José Donnelly, Asistente de Coordinación General del DTA del Instituto de Industria, y por último a Romina Antognoli, Ayudante de Apoyo Administrativo y Logística del DTA del Instituto de Ciencias.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

11. Modificación del Plan de estudios de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos

Con fecha 13/02/09 el Lic. Gustavo Aprea, Coordinador de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, informa que se produjo un error material al aprobar el sistema de correlatividades de la carrera para la asignatura "Fundamentos de Administración", la que figura como correlativa de "Teorías de la Cultura I" cuando en realidad debería serlo del Primer ciclo Universitario. "Fundamentos de Administración" pertenece al tronco dedicado a la gestión, mientras que "Teorías de la Cultura I" corresponde al bloque teórico.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: nueve (9)

12. Llamados a concurso ID

• 12.1. ID C 7 SE p/ Comunicación

La Coordinación de Investigación del IDH propone llamar a concurso para cubrir un cargo de ID nivel C, grado 7, profesor adjunto, con dedicación semiexclusiva, para el área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos", en la línea "Procesos de socialización y construcción de identidades", asociado a las asignaturas "Comunicación Institucional" y "Seminario de Temática Comunicativa II: Medios y Ciudadanía" de la Licenciatura en Comunicación. Se propone como jurado a Martín Becerra (presidente), a Nancy Díaz Larrañaga (suplente del presidente) y a Jorge Luis Bernetti como jurado titular; a Aída Quintar, a Nora Aquín y a Alcira Argumedo como jurado suplente; a Élide Morzilli y a Aldo Ameigeiras como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Gimena Muriel Gómez y a Romina Gladys Benítez como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: nueve (9)

• 12.2. ID D1 4 SE p/ Educación

La Coordinación de Investigación del IDH propone llamar a concurso para cubrir un cargo de ID nivel D1, grado 4, asistente principal, con dedicación semiexclusiva, para el área "Educación", en la línea "Aprendizaje", asociado a la asignatura "Aprendizaje" del Primer Ciclo Universitario. Se propone como jurado a José Antonio Castorina (presidente), a María Ema Martín (suplente del presidente) y a Cristina Erausquin como jurado titular; a Gabriela Leticia Diker, a Mónica Marquina y a Beatriz Aisenberg como jurado suplente; a Flavia Terigi y a Silvina Feeney como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Leonardo Omar Fortino y a María Verónica como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: nueve (9)

• 12.3. Nueva propuesta de jurado: ID D1 4 SE p/ Educación

Debido a no poder contar con el jurado propuesto inicialmente para la sustanciación del llamado a concurso para cubrir un cargo de ID nivel D1, grado 4, asistente principal, con dedicación semiexclusiva, para el área "Educación", en la línea "Aprendizaje", asociado a la asignatura "Aprendizaje" del Primer Ciclo Universitario, elevado en diciembre de 2007 por Resolución (CIDH) N°1230, la Coordinación de



Investigación del Instituto presenta una nueva propuesta. Se propone entonces a Beatriz Aisenberg (presidente), a María Ema Martín (suplente del presidente) y a Gabriela Leticia Diker como jurado titular; a Cristina Erausquin, a Mónica Marquina y a Diana Torres como jurado suplente; a Juan Carlos Serra y a Graciela Krichesky como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Celia Sosa y a Miguel Maimone como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

13. Publicación del texto sobre las Jornadas de Filosofía y Literatura

Se presentan el libro "De la Ilustración al Romanticismo: tensión, ruptura, continuidad", de Juan Lázaro Rearte y María Jimena Solé (compiladores), realizado en el marco de las Primeras Jornadas de Filosofía y Literatura para ser elevado al Comité de Publicaciones para gestionar la correspondiente publicación.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

Temas sobre tablas

1. Licencia con goce de sueldo para la ID Elena Valente
Mediante el correspondiente formulario, y con fecha 13/02/09, la investigadora-docente Elena Valente solicita licencia con goce de haberes para viajar a la Universidad de San Pablo, Brasil, a fin de desarrollar actividades vinculadas, por un lado, con el proyecto de investigación que lleva adelante en el Instituto y, por otro lado, con la Carrera de Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura y la Cátedra UNESCO. La Profesora Cecilia Pereira, directora del proyecto de investigación en el que trabaja la Prof. Valente y directora de la Especialización, avala dicha solicitud de licencia.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

2. Prórroga presentación de informe final proyecto de investigación dirigido por Lvovich.
El Dr. Daniel Lvovich, director del proyecto de investigación interinstitutos "Política social y proceso político en el peronismo clásico, 1943-1955", presenta con fecha 09/02/09 un pedido de prórroga de sesenta días para la redacción y presentación del informe final. Dicha solicitud se origina en la necesidad de ordenar y corregir los diferentes trabajos y avances elaborado en el marco del proyecto.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

3. Contratos PS MAF para cursos curriculares de Lenguas Extranjeras
Con fecha 18/02/09 la Coordinación del área de Lenguas Extranjeras del Instituto solicita se realicen una serie de contratos MCC MAF y de prestación de servicios MAF para Vanina Barbero, Rosa Colucci, Gladys Dei y Élide Riedel, docentes que se encontrarán a cargo del dictado de cursos curriculares del idioma Inglés durante el primer semestre de 2009.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)



Alejandra Figliola



Soledad Burghi Cambón

Anexo I – Acta CIDH N° 155

ORDEN DEL DÍA

Sesión N° 155 - Ordinaria
19 de febrero de 2009 – 11.30 hs.

- 1) Informe de gestión del director
 - Panorama general al inicio del año
 - Propuesta de modificación de sesión ordinaria de mayo: del 07/05 al 14/05
 - Consideración del Informe del Director para la Evaluación del Desempeño de Andreína Adelstein

GESTIÓN

- 2) Designación de S. Nothstein y E. Valente como Secretarías Técnicas de la Carrera de Esp. en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura.
- 3) Presentación de acta N°149 del 31/07/08
- 4) Ratificación de resoluciones ad referendum del CIDH N°:
 - 480 CPS Idiomas curricular (curso de verano)
 - 481 LIC CGS Mabel Rodríguez
 - 482 Desig. Int. ID Eduardo Pegasano (ex Junco)
 - 483 CLO Dina Picotti
 - 484 CLO Marcela Reale
 - 485 LIC CGS Rodolfo Echarri
 - 486 LIC CGS Ernesto Cyrules
 - 487 Modificación requisitos de ingreso Prof. Univ. en Física (Mención Exactas)
 - 488 Renuncia de Olga Rosemberg - Baja de la solicitud de designación interina
 - 489 Modificación requisitos de ingreso Prof. Univ. en Física (Mención Tecnología)

RRHH

- 5) Modificación del período de licencia otorgada a Gabriel Nardacchione.
- 6) Dictamen N°39 de la CERRHH sobre: Formulario 2009 01 MAF p/ “Sociología de la Educación”; Designación Interina Julia Smola; Formulario 2009 02 ID D1 Ex p/ Filosofía.
- 7) Dictamen N°40 de la CERRHH sobre: Formularios 2009 03 ID D1 SE p/ Portugués (ex Rosemberg) y 2009 04 MAF p/ Educación II y III.
- 8) Dictamen N°41 de la CERRHH sobre: CTR Sociología de la Educación (2009 01); CTR ID D1 p/ Filosofía (2009 02); Formularios ID D3 1 Ex p/ Comunicación, ID D2 SE p/ TLE, ID D1 Ex p/ TLE, ID D1 Ex p/ Matemática, ID C 7 Ex p/ Matemática, ID C 9 Ex p/ Política.
- 9) CTR PS MAF D Fernando Gasalla - Educación II (FIM).
- 10) Propuesta de Comisión Evaluadora para cobertura de puesto No Docente NR 1.2 DTA IDH

FORMACIÓN

- 11) Modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos

INVESTIGACIÓN

- 12) Llamados a concurso: ID C 7 SE p/ Comunicación, ID D1 SE p/ Educación

PUBLICACIONES

- 13) Presentación del texto “De la Ilustración al Romanticismo” (Jornadas de Filosofía y Literatura).

